



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 11 DE JULIO S.A.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO 11 DE JULIO S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del **Cantón AZOGUES**, el **06/09/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.C.13.

0817 1000

1.- DOMICILIO: Cantón AZOGUES, provincia de CANAR.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "...LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA. PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ SUSCRIBIR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES PERMITIDOS POR LA LEY, RELACIONADO CON SU OBJETO SOCIAL..."

Cuenca, 13 de Septiembre de 2013

Dr. Víctor Barros Pontón

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Notario	<i>[Firma]</i>
Su dirección	TALIS HORD R.L.M.S.
C.I.	0301752999
Fecha	16 - Sep - 2013
Función	Notario